



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

El cine como herramienta didáctica para la educación social.

Propuesta didáctica de cine y educación.

Presentado por Andrea Marcos Hernández.

Tutelado por Pablo de Castro Martín.

Trabajo de fin de grado 2017/2018

Resumen

El siguiente Trabajo Fin de Grado presenta la importancia del cine como herramienta didáctica para la educación social y la educación en valores, dirigido un colectivo en riesgo de exclusión, concretamente a la comunidad gitana y musulmana.

Inicialmente, se presenta una fundamentación teórica la cual se basa en un acercamiento a la educación artística, la creatividad, la educación en valores y la importancia del cine en la educación social.

Posteriormente, se pretende utilizar el cine como herramienta de aprendizaje con la etnia gitana y musulmana de la Casa Juventud Aleste, por lo que se presenta una propuesta didáctica centrada en un cinefórum sobre diferentes temáticas sociales, necesarias para este colectivo, y en la grabación de un corto para desarrollar su creatividad audiovisual.

Palabras clave

Creatividad, educación artística, educación en valores, Educación Social, cine, cinefórum, etnia gitana, lenguaje audiovisual, filmación.

Abstract

The next Final Project presents the importance of cinema as an education tool for social education and values education addressed to the collective at risk of exclusion to combat discrimination.

Initially, a theoretical foundation is presented which is based on an approach to the artistic education, the creativity, the education in values and the importance of cinema in the social education.

Subsequently, it is intended to use the cinema as a learning tool with the Gypsy ethnicity of the Casa de Juventud Aleste, so it will develop a didactic proposal focused on a cineforum of different social issues necessary for this collective along with a short film to develop their audiovisual creativity.

Keywords

Creativity, art education, values education, Social education, cinema, filmforum gypsy ethnicity, audiovisual language, filming.

Índice

PREPRODUCCIÓN [Introducción].....	5
EL GUIÓN [Objetivos]	6
CASTING [Justificación]	8
PRODUCCIÓN [Fundamentación teórica]	12
1. Importancia de la creatividad en el sistema educativo.	12
2. La educación artística en la Educación Social.....	17
3. La educación artística enfocada a la resolución de problemas.....	19
4. Hacia la diversidad social.	22
5. ¿Qué es la educación en valores?	24
6. El cine como instrumento educativo.	25
7. Evolución de la influencia del cine en la sociedad.....	26
8. El papel del cine en la educación social.	28
RODAJE [Propuesta didáctica].....	30
POSTPRODUCCIÓN [Conclusiones].	50
CRÉDITOS [Bibliografía].....	55
CRÉDITOS [Filmografía].	57
CRÉDITOS [Urlgrafía].....	58
Anexos.....	60

PREPRODUCCIÓN [Introducción]

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) expuesto a continuación, analiza el papel que puede abarcar el contexto cinematográfico dentro de la Educación Social. Se trata de un análisis realizado a partir de las ideas de diferentes autores, que apoyan la creatividad, la innovación y la cultura cinematográfica como herramienta didáctica en las aulas. Partiendo de esta base, se pretende llegar utilizar el cine como recurso didáctico y conocer el alcance de esta herramienta a la hora de trabajar con colectivos en riesgo de exclusión.

Esta investigación se divide en diferentes partes. La primera consta del planteamiento de unos objetivos a cumplir para conseguir dotar de utilidad al cine como herramienta en el aula; para esto se presenta una fundamentación teórica, la cual se apoya en diferentes autores para desarrollar un camino que va desde las actuales leyes educativas, que fomentan una nueva creatividad en las aulas, hasta el protagonismo del cine en la Educación Social, pasando por un análisis de la educación artística y educación en valores hacia la diversidad social.

A continuación, se presenta una propuesta didáctica, en la cual se desarrollan una serie de actividades relacionadas con la profundización y reflexión crítica sobre una serie de valores planteados a través de dinámicas participativas, cinefórum y debate, por una parte, y el rodaje de un corto relacionado con alguna temática trabajada en las primeras sesiones, por otra. Los destinatarios son menores de etnia gitana y musulmana que se encuentran en riesgo de exclusión social. Por lo tanto, debemos hacer hincapié en aspectos como el respeto, la igualdad, el trabajo en grupo, la empatía, la resolución de conflictos de manera adecuada, la asertividad, la importancia de la educación, la sensibilización hacia otros colectivos en su misma situación de exclusión...

Después, se llega a una serie de conclusiones con breves afirmaciones obtenidas gracias al recorrido de este trabajo, en las que se justificará cada una de ellas mediante aportaciones de diferentes autores.

Finalmente se aporta la bibliografía especializada de la que beben las referencias aportadas en este TFG.

EL GUIÓN [Objetivos]

En el presente trabajo, se persigue un objetivo principal que es demostrar la importancia y la influencia de la cultura cinematográfica en colectivos en riesgo de exclusión, los cuales competen a la Educación Social, y cómo se puede trabajar a través de las artes cinematográficas con el colectivo de menores de etnia gitana.

Teniendo en cuenta el colectivo con el que llevo a cabo el prácticum, menores de etnia gitana y musulmana en riesgo de exclusión social, es importante preocuparse por la influencia actual que tienen de la sociedad, en especial del cine.

Los destinatarios de la propuesta se encuentran en el inicio de su proceso educativo. Esto es un punto a favor para los educadores, debido a que adquieren todo tipo de conocimientos con facilidad. Es el momento oportuno para introducir un aprendizaje creativo y artístico, en este caso relacionado con el cine como herramienta educativa para la educación en valores.

Se pretende aplicar este programa educativo a través de la educación no formal, trabajando las artes cinematográficas y el rodaje de un corto para fomentar, a mayores, la adquisición de lenguaje audiovisual en los menores.

El trabajo parte de investigar sobre la cultura cinematográfica y sus posibles usos pedagógicos y profesionales en el aula, para poder convertir el cine en una herramienta facilitadora para la educación en valores.

Por otro lado, se pretende impulsar y potenciar la integración en la sociedad del colectivo en riesgo de exclusión con el que se trabaja, generando un vínculo con la educación social mediante la propuesta desarrollada.

A continuación, paso a presentar los objetivos específicos de esta investigación, comenzando por la pretensión de reforzar el aprendizaje, tanto creativo, como crítico de los menores, mediante el análisis de los cortos y las dinámicas planteadas en la propuesta, para enfrentar las posibles situaciones reales.

Otra línea sería la de trabajar la educación en valores, pues su ambiente familiar y social es desfavorable para su proceso de aprendizaje por una serie de razones:

Por un lado, desde la infancia aprenden en su contexto familiar que la educación no sirve, creen que solo es necesaria para cobrar una renta y por eso deben ir al colegio. Dentro de estas familias suele haber antecedentes de delincuencia que pueden funcionar como ejemplos perjudiciales y llegar a generar distorsiones sociales a estos niños.

Por otro lado, la sociedad mantiene sus prejuicios hacia este colectivo sin darles la oportunidad de incluirse. Por lo tanto, es necesario este modelo educativo para fomentar diferentes valores importantes en la sociedad contemporánea y romper con su imagen estereotipada actual.

La ventaja es que son menores en pleno proceso formativo y evolutivo, en el momento clave para el desarrollo de su identidad, y nuestra labor es conseguir que se conviertan en personas con empatía, solidaridad, buena educación y competentes para que tengan un futuro provechoso por delante, no dependiendo de una intervención por parte de las diferentes entidades a las que los Servicios Sociales los derivan.

CASTING [Justificación]

Gracias a mi propia experiencia en el Grado de Educación Social, desarrollada con niños de 3 a 12 años –en Pequecirco– y desde 3 hasta 16 años –en Casa Juventud Aleste–, he podido analizar diferentes colectivos en riesgo de exclusión. Actualmente estoy trabajando con menores de etnia gitana y musulmana, con los que puedo observar la necesidad de inculcar una educación más artística y, en especial, creativa.

Comenzaré apoyándome en una definición de creatividad propuesta por Flanagan (1958) y recogida por Esquivias (2004), que se presenta como la creatividad mostrada a través de algo novedoso, algo que no exista previamente y que sea creado por cada alumno, dando pie a su propio desarrollo creativo individual. Este tipo de creatividad se demuestra a través del descubrimiento de la solución de un problema, demostrando habilidades admirables en la propia solución. De acuerdo con esta idea, se pretende inculcar un modelo educativo basado en la solución de conflictos –un aprendizaje necesario en su propio entorno, ya que viven en un ambiente de alteración para el menor, que resulta estar en continuo riesgo de delincuencia y exclusión social–.

A través de la adquisición de ciertas habilidades se pretende conseguir una mejora de la adaptación de estos menores a la sociedad actual y la disminución su riesgo de caer en la delincuencia.

Esto pretende conseguirse desarrollando una serie de habilidades, expuestos por Marín (1998), como la originalidad, la productividad, la flexibilidad, la elaboración, la síntesis y la comunicación, que son indispensables para un mejor desarrollo educativo de los destinatarios.

La cultura cinematográfica tiene un alcance mundial, es decir, la influencia del cine es , actualmente, irrefrenable. Es un fenómeno llamativo, creador, innovador, que presenta modelos seguidos por la sociedad contemporánea. Por lo tanto, ¿por qué no utilizar esto como un medio para un fin educativo? Para comprender esto, debemos conocer la influencia de los inicios del cine en la sociedad, que según Noguero Méndiz (2008), se presenta en un informe titulado *El cine: situación actual y posibilidades futuras*, en el que se pronostica el éxito de masas que tendrá esta industria. En él se sostiene que

“puede dudarse si somos lo suficientemente conscientes de la fuerza y consistencia con que las salas de exhibición cinematográfica han atrapado a las gentes de este país.” Teniendo en cuenta que este informe está publicado en 1917, fecha en la que el cine estaba en sus inicios, ya se predice una gran visión de futuro. Mientras tanto, “el resto de otras formas recreativas atraen como mucho a una pequeña parte de la comunidad; el magnetismo del cine, en cambio, es universal.”

Esta característica de la universalidad es indispensable, ya que abre la posibilidad de utilizar el cine como herramienta educativa de instrucción y modelos a seguir por los menores. Continuando con la investigación presentada en el informe, “hemos quedado impresionados por la evidencia, traída ante nuestros ojos, de la profunda influencia que el cine ejerce sobre el punto de vista intelectual y moral de millones de jóvenes” (p. 171-190). Esto podría plantear un efecto contrario al deseado, sobre todo si se carece de las habilidades necesarias para convertir esta herramienta en algo educativo, como se pretende a lo largo de este TFG.

La influencia que el cine puede determinar en nuestras vidas, en nuestro carácter y modo de pensar, queda determinado por aspectos tales como el ambiente de crianza, el desarrollo de nuestra conducta, la cultura en la que nacemos, la educación que se nos imparta... De acuerdo con Blumer y Hauser, recogido por Noguero Méndiz (2008), la influencia que el cine ejerce en una persona es proporcional a la debilidad familiar, escolar, religiosa y del propio vecindario en el que vivamos. En cualquier lugar donde las instituciones sociales fracasen aumenta la potencialidad del cine como herramienta educativa (171-190), lo que supone que, tras el fracaso de las instituciones educativas, se puede producir una distorsión social que concluya en una falta de actitud crítica ante posibles conflictos.

Para evitar problemas de esta índole, es necesario desarrollar en los menores diferentes capacidades como habilidades para la solución de problemas, el pensamiento crítico, un aprendizaje intercultural y una educación en valores, pues

los alumnos en la actualidad deberán ser dotados de recursos, habilidades y conocimientos para entender este universo de mensajes gráfico-plástico-visuales que les rodea, y que deben estar capacitados para leer; y frente al

cual puedan establecer criterios estéticos y disponer de una actitud crítico-selectiva.

Si su preparación es nula o deficiente nos encontraremos en un futuro no lejano, con la necesidad de establecer cursos para reeducar a quienes consideraremos, en esa nueva época, como, permítanme la expresión, ‘analfabetos visuales’ a causa de encontrarse ante un mundo de imágenes, codificado y creativo, y en unas condiciones brutales y solidarias, porque el medio educativo no les prestó por falta de previsión, su ayuda y tiempo. (Sánchez Méndez, 1991, p.22).

Esta aportación, encaja con el colectivo de menores en riesgo de exclusión social: la educación que reciben no les ha servido, ya que, están fracasando en sus respectivos colegios y no consiguen las competencias exigidas. De hecho gran cantidad de estos menores tienen adaptación curricular en primaria porque no consiguen mantenerse al nivel de sus compañeros; en consecuencia se les presenta una necesidad de reeducación para adaptarse al contexto tanto educativo como social en el que se encuentran. Como quiera que esta necesidad no suele cubrirse, aumenta el abandono escolar por la falta de atención individualizada.

Este trabajo pretende conseguir, desde la educación artística, un desarrollo educativo individual en el colectivo de menores en riesgo de exclusión social, por medio de la aplicación de una propuesta didáctica centrada en uso del cine como recurso pedagógico para la educación en valores.

Pero ¿por qué el cine como herramienta educativa? Según Castillo (2010), “el punto de partida es que el cine es hoy —lo ha sido casi desde su nacimiento— el medio de educación informal más poderoso que tenemos,” (p.52) por ello, al generar interés en toda la población, resulta primordial su uso como elemento instructivo para la educación en valores. Actualmente el empleo de la educación artística como recurso está aumentando y esto supone una transformación eficaz del modelo educativo vigente, según la idea de Bofgan Suchodolski, recogida por Sánchez Méndez, pues

la educación artística tiene ya y ha de tener una significación cada vez mayor, debido al creciente papel del arte en la vida contemporánea. Incluso vaticina, de forma rotunda lo siguiente: que hoy en día comienza a calar el convencimiento de que el arte es una profunda necesidad humana y uno de los elementos de la vida social. (Sánchez Méndez, 1991, p.23)

En lo referente a los medios audiovisuales, ¿quién no ve la tele hoy en día? ¿o no va al cine? o, simplemente, ¿quién no ve un anuncio que te haga cantar sus canciones o repetir su slogan en una pantalla de un bar, una tienda, etc.? Nuestra vida está rodeada de diferentes manifestaciones artísticas, como por ejemplo el arte visual en un grafiti en la pared. Es algo con lo que convivimos día a día, sin darnos cuenta de ello, así que ¿por qué no coger ese arte y aplicarlo en educación? Coincido con la idea de que

la educación a través del arte, entendida a la vez como la formación con miras a la actividad artística personal y como la formación de las sensaciones suscitadas por el arte, debe convertirse en uno de los elementos principales de la educación para el futuro. (Sánchez Méndez, 1991, p.23).

Esta nueva forma de impartir educación que se plantea supone una evolución e innovación del modelo educativo tradicional utilizado hasta ahora, en el que se persiguen una serie de objetivos evaluables por medio de un temario y una evaluación final que carecen de interés y curiosidad por muchos menores y les lleva a replantearse la utilidad de la educación, hasta derivar en el abandono escolar –específicamente hablando de la comunidad de etnia gitana, sufre gran porcentaje de absentismo escolar–

PRODUCCIÓN [Fundamentación teórica]

1. Importancia de la creatividad en el sistema educativo.

En España tenemos un sistema educativo obligatorio desde los 6 años hasta los 16 coincidiendo con la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y, en cambio, nuestro país tiene elevadas cifras de fracaso escolar.

Hay una tasa de fracaso escolar que alcanzó un mínimo histórico en el año 2000 (29,1%), el objetivo de España hubiera sido reducir esta puntuación hasta el 14,5% en el pasado 2009. Sin embargo, no sólo no se ha logrado reducir la tasa de fracaso sino que ésta ha aumentado hasta el 31,9%.

(Fernández, Mena & Riviere, 2010, p. 319)

Esto sucede especialmente con el alumnado de etnia gitana, lo que acentúa el fracaso de nuestro sistema educativo y hace más necesaria su modificación, ya que la educación es un derecho elemental y nadie debería renunciar a ella.

Según la definición de Marín (1998), “la educación es una tarea típica, radicalmente humana.” En el caso de la etnia gitana el colegio suele abandonarse en cuanto se presenta la oportunidad. Sin embargo, la educación, “pretende desplegar las mejores posibilidades de cada cual para que pase de la persona que es, a convertirse en una madura personalidad. El desafío con que se enfrenta es que ninguna de las capacidades radicalmente humanas quede sin desarrollar.” En la actualidad no consigue estos objetivos al completo, debido al elevado absentismo escolar, por lo tanto, la educación actual debe restaurar su forma de intervención, ya que, “el progreso sin fin de la cultura obliga a estar en actitud renovadora a los sistemas educativos” (p.11). Esta actitud renovadora se presenta a través de los nuevos principios y finalidades desarrollados en las leyes educativas otorgando una nueva importancia a la actitud creativa y artística, que es la base de mi TFG.

En este momento, la educación sufre un constante proceso evolutivo proporcional al progreso de la cultura teniendo que adaptarse a la sociedad para conseguir sus objetivos, se podría decir que toda educación debe evolucionar a la vez que la cultura y esto supone que según Marín (1998), “una de las funciones del sistema educativo es que las nuevas

generaciones asimilen la cultura existente que les permitirá insertarse eficazmente en su medio” (p.12).

Esto genera un círculo de retroalimentación en el cual el sistema educativo debe adaptarse a la cultura presente en la sociedad y, a la vez, inculcar la asimilación de esa cultura a sus destinatarios, en este caso los menores.

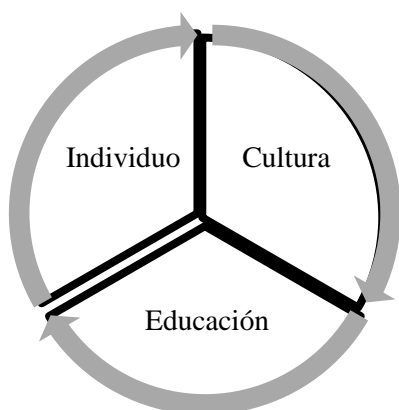


Gráfico 1. Círculo de retroalimentación de la educación. Elaboración propia.

Para conseguir un proceso de retroalimentación eficaz es necesaria la investigación sobre la sociedad en la que se desarrolla el sistema educativo pues según Marín (1998), “la investigación abre nuevos caminos y prepara el futuro” (p. 13). En este caso, el estudio de la cultura supondrá el avance hacia un sistema educativo mejor y una adaptación al medio eficaz. Cabe destacar que de acuerdo con Marín (1998) “en la enseñanza superior se forjan gran parte de los creadores en los más varios ámbitos de la cultura: Facultades de bellas artes, de música, escuelas de teatro, de danza, de cinematografía...” (p. 13).

En cuanto a la actitud renovadora mencionada anteriormente, la creatividad es un concepto que se ha estado utilizando en las diferentes reformas educativas de los últimos 40 años, sobre todo refiriéndose a los principios o fines que se pretenden conseguir con las diferentes leyes.

Para comprender esta evolución, comenzaré realizando un breve análisis de la *Ley General de Educación (LGE)*, que se introduce en su el *capítulo 11. Niveles educativos sección primera. – educación - artículo 14-Uno*, lo siguiente:

la educación preescolar comprende juegos, actividades de lenguaje, incluida, en su caso, la lengua nativa, expresión rítmica y plástica, observación de la naturaleza, ejercicios lógicos y prenuméricos, desarrollo del sentido comunitario, principios religiosos y actitudes morales. Los métodos serán predominantemente activos para lograr el desarrollo de la espontaneidad, la creatividad y la responsabilidad. (BOE núm. 187, 1970, p. 12529).

Estamos hablando del año 1970, donde ya, en el nivel de educación preescolar, comienza a introducirse el concepto de desarrollo de la creatividad en los menores. Desde este momento el arte trata de abrirse camino dentro del sistema educativo, aumentando su papel con el paso de los años.

Continuando con este recorrido histórico por las leyes educativas, me referiré ahora a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) en cuyo *artículo 2.3* se plantea que:

la actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios: a) La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimiento (...). b) La participación y colaboración de los padres (...). c) La efectiva igualdad de derechos entre los sexos (...). d) El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico. (BOE núm. 238, 1990, p. 28930).

Por otro lado, en la misma ley, en su *capítulo III de la educación secundaria, sección primera. De la educación secundaria obligatoria, artículo 19* se pretende desarrollar una serie de capacidades como la de “e) Conocer, valorar y respetar los bienes artísticos y culturales.” (BOE núm. 238, 1990, p. 28931).

En esta ley podemos observar que se hace más referencia al desarrollo de la creatividad y el espíritu crítico, añadiéndose también, en la Educación Secundaria Obligatoria, el

desarrollo del conocimiento, valoración y respeto de los bienes artísticos y culturales, lo que supone una importante novedad.

Con el paso de los años, el sistema educativo presentó la necesidad de promulgar la *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación* (LOCE), donde encontramos, en el *capítulo: De los principios de calidad, artículo 1.*, referencia a “la capacidad de los alumnos para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor.” (BOE núm. 307, 2002, p.45192). Como podemos observar, continuamos añadiendo principios en las leyes educativas relacionados con la creatividad, esta vez ligado con la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Más adelante la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. (LOE) recoge en su *Capítulo II: la organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida, artículo 2*, que el sistema educativo español se orientará hacia la consecución de los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad (...)
- b) La educación en el respeto de los derechos (...)
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia (...)
- d) La educación en la responsabilidad individual (...)
- e) La formación para la paz (...)
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. (BOE núm. 106, 2006, p. 17165)

En esta ley no se presenta ningún cambio tangible en cuanto a la LOCE y en ella se establecen los mismos fines: el desarrollo de la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Por último, en la *ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, (LOMCE), vigente en la actualidad, se establecen dos modificaciones de relevantes:

Siete. Se modifica el apartado 2 del artículo 16, con la siguiente redacción:

‘2. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.’

Ocho. Se modifican los párrafos b), h) y j) del artículo 17, que pasa a tener la siguiente redacción:

‘b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.’ (BOE núm. 295, 2013, p. 97870)

Puede comprobarse que se continúa con el planteamiento del sentido artístico y creativo como finalidad en el Artículo 16, esta vez introducido en la Educación Primaria, mientras se vuelve a mantener una estrecha relación de la creatividad con el espíritu emprendedor,

en el Artículo 17, en el que se hace una nueva referencia al arte al citar el uso de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la iniciación en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Como conclusión puede decirse que en todas y cada una de las leyes expuestas anteriormente se presentan algunos de los principios, fines o artículos que tienen que ver con el desarrollo de la creatividad, el arte, las actitudes emprendedoras y la iniciativa personal. Esto supone una innovación en el sistema educativo vigente con la introducción del desarrollo del sentido artístico y las propuestas visuales y audiovisuales dentro del currículo educativo, algo fundamental en la propuesta de intervención de mi TFG.

2. La educación artística en la Educación Social.

El actual interés por la creatividad en la educación supone una oportunidad para hablar sobre la importancia que está tomando la educación artística en la sociedad contemporánea. De acuerdo con Bodgan Suchodolski, recogido por Sánchez Méndez (1991), “mucho más que en ninguna otra época el arte se ha convertido en un factor determinante de sensaciones y de emoción que satisface las emociones humanas” (p.23), transformándose en una tendencia social con gran carga de sensibilidad y haciéndolo propicio para su uso como herramienta instructiva. El arte en la actualidad se está convirtiendo en un factor de moralidad para los ciudadanos, generando una influencia social con un gran poder en la comunidad, resultando así un buen instrumento pedagógico para la educación en valores.

La educación artística es una disciplina que nos prepara para el mundo, dotándonos de creatividad e ingenio a la hora de enfrentarnos a la realidad social. Apoyándonos en Gil (1991), nos ayuda a “pensar, comprender y comunicarnos con los distintos lenguajes de los sentidos (visual, acústico y corporal) y comunicarnos con el lenguaje general y con la producción representada propia de cada uno de ellos dentro del mundo de las artes” (p. 60). Es decir, fomenta un desarrollo creativo, artístico y personal del individuo que nos prepara para vida social y la sensibilización hacia colectivos en situación de riesgo de exclusión.

La educación artística, a diferencia de la educación tradicional presenta, un enfoque de sensibilización emocional gracias a su variedad de formas de expresión. Es un método educativo que impulsa la creatividad convirtiéndose en una forma de trabajo con gran

utilidad para ciertos colectivos en riesgo de exclusión social. ¿Por qué? Porque plantea una visión heterogénea del medio en el que habitamos e impulsa un desarrollo individual necesario para estos individuos, como puede ser la comprensión emocional personal, la mejora de autoestima, interpretación del medio social, fomento de la diversidad e igualdad...

Una de las finalidades de este método educativo, según Gil (1991), “es la de enseñar y utilizar estrategias de aprendizaje y de resolución de problemas” (p. 79), que coincide con los métodos de intervención en educación social, ya que, para conseguir la integración de diferentes colectivos en riesgo de exclusión social, hay que solucionar problemas actuales con el resto de la ciudadanía, como puede ser la exclusión o la discriminación. Para autores como Fisher (1987), recogido por Gil (1991), “la función de la educación artística es la de ofrecer una serie encadenada de problemas que el alumno ha de resolver” (p. 79).

Teniendo en cuenta este enfoque, se podría atribuir al arte la categoría de herramienta para la transformación y la inclusión, dentro del campo de intervención de la educación social.

Se pretende llevar a cabo esta finalidad a través del arte, de acuerdo con Moreno (2010), “la actividad artística conecta al sujeto con su propia identidad individual y cultural” (p.2).

Así, mediante el cine y diferentes dinámicas de competencia audiovisual se persigue representar la realidad social individual y colectiva de los destinatarios, que “facilita a la persona en situación de exclusión social darse cuenta de sus dificultades, elaborar sus conflictos y realizar un camino hacia la autonomía”(p. 2), lo cual supone un avance hacia su inclusión social.

A través de la elaboración de talleres relacionados con el cine y lo audiovisual se pretende profundizar en el interior de los menores desarrollando un pensamiento crítico con el que “se puede comprender cómo el ‘yo’ y el ‘mundo’ son representaciones tamizadas por el entorno y la cultura y, por tanto, conceptos revisables y dinámicos.” (p.2)

Con la utilización de este método educativo, se trabajan problemáticas actuales a través de la actuación o juegos de rol, mediante la creación de un personaje diferente a uno mismo, haciendo más sencillo la exteriorización de preocupaciones, problemas y

dificultades. De acuerdo con Moreno (2010), “la experiencia artística facilita que la persona se posicione críticamente ante su realidad y que se proyecte en el futuro de una forma más integrada,” (p.2) sin presionar al destinatario a la hora de manifestar su propia realidad.

Esta forma de trabajar con la educación artística supone un esfuerzo por parte del educador en cuanto a preparación de las sesiones, ya que cada individuo tiene una realidad propia y por lo tanto se necesitan intervenciones individualizadas para conseguir el objetivo propuesto: la aceptación de la propia realidad e inclusión social. Para ello es necesario un proceso de valoración personal y mejora de autoestima, a través de la idealización de la persona incluida en la sociedad futura, pues

nadie puede salir de una situación de exclusión social si antes no ha sido capaz de imaginarse de otra manera, de representárselo, de proyectarse hacia el futuro. La expresión artística puede ser el medio por el cual la persona en situación de dificultad se mire a sí misma para poder, más tarde, imaginarse de otra forma y en otras circunstancias, de la misma manera que los niños cuando juegan o dibujan: se representan a ellos mismos y al mundo, investigan, exploran, inventan, elaboran sus conflictos y superan sus dificultades. (Montero, 2010, p.2).

La finalidad de este método de trabajo es la resolución de dificultades internas –como puede ser la baja autoestima o nulas expectativas sobre alcance futuro– y externas –como puede ser estereotipos y prejuicios de la sociedad– de los diferentes colectivos que sufren riesgo de exclusión social, mediante el análisis de diferentes realidades representadas a través del séptimo arte.

3. La educación artística enfocada a la resolución de problemas.

La educación artística utilizada como método de resolución de problemas, se basa en la dotación de herramientas creativas y el desarrollo de capacidades individuales en el alumnado para la resolución de conflictos de manera inventiva. Teniendo en cuenta esta definición, existen una serie de cursos de creatividad enfocados hacia esta finalidad,

conocidos, según Marín (1998), como “Problem solving en Norteamérica, porque algunos entienden la creatividad como solución de problemas.” (p. 36). La resolución de conflictos es una forma de trabajo eficaz, presta herramientas educativas y dota de habilidades a los individuos para afrontar diversas dificultades sociales. Este concepto es la base del método educativo que se pretende llevar a cabo con este TFG, suponiendo una vía de solución a problemáticas de carácter social y fomentando la adquisición de valores como el respeto, la inclusión, la solidaridad, la igualdad y la interculturalidad. Según Marín (1998), “en el mundo artístico la creatividad tiene un sentido más amplio que el resolver un problema. Sus criterios son más libres, pero sin duda se pretende aportar algún valor.” (p.37). Uno de los ejemplos más clarividentes para Marín son los cursos de creatividad de Buffalo, donde

los temas son aportados por los alumnos. Son situaciones reales problemáticas, a las que se intenta dar solución. Por supuesto no son problemas de solución única, como los que suelen ponerse en los exámenes de matemáticas o de ciencias, sino de los que admiten múltiples respuestas, como acontece en la vida personal, profesional y social. J. S. Parnes en *A source book for creative thinking* dice ‘A los alumnos se les enseña a descubrir los problemas en sus estudios, en su trabajo y en su vida personal, y a definirlos con precisión para un ataque creativo’ (Marín, 1998, p. 37)

La esencia que reside en este método de enseñanza es la de los enfoques múltiples de respuesta que se permiten a la hora de elaborar la solución a un problema planteado en el aula, impulsando así un desarrollo creativo y una capacidad de rendimiento heterogénea en el alumno.

Sin embargo, no es suficiente enseñar a los menores a tener sensibilidad hacia los problemas en su ambiente; según Marín (1998), “es preciso determinar el problema para que admita un programa de acción. La delimitación del problema permite patentizar y subdividir las necesidades en patentes y latentes” (p. 38) y es necesario conocer la naturaleza de estas para conseguir una actuación favorable frente a un problema.

Enfocando en un nivel más preciso, ya que nos centramos en menores en riesgo de exclusión, según Gil (1991), “el proceso de dibujar, pintar, construir, interpretar o actuar es complejo y obliga al desarrollo de estrategias vinculadas no sólo al pensamiento visual según Arheim, sino a otras habilidades cognitivas (comparaciones, asociaciones, inferencias, interrelaciones...)” (p. 79). Como el colectivo con el que se trabaja son menores cuyas necesidades no se terminan en el pensamiento visual, son necesarias la comprensión del papel de su propia etnia en la sociedad, la percepción de la discriminación que el colectivo sufre actualmente y el conocimiento de las causas para dar con diferentes soluciones a esta problemática. Para afrontar esto se requiere un gran trabajo en desarrollo de habilidades sociales y adquisición de pensamiento crítico.

Dependiendo del proceso de aprendizaje al que se enfrentan los menores, es importante tener en cuenta, según Gil (1991), “la concepción de la educación artística como vehículo para desarrollar estrategias de aprendizaje o aprender a resolver problemas,” ya que esto, “ofrece la posibilidad argumentada de conectar la ‘visión artística’ con otras situaciones escolares en interacción con otros conocimientos y disciplinas.” Es decir, lo que la educación artística es capaz de fomentar y de inculcar a los menores es “facilitar el ‘aprender a aprender’ del alumno”. (p. 80). Esto produce un nivel reducido de independencia en el propio alumno, otorgándole una libertad creativa no impuesta a través de la educación artística. El alumno crea sus propias soluciones válidas, lo que fomenta la toma de decisiones y la adopción de responsabilidades por el alumnado.

Según Nisbet y Shucksmith (1987), recogido por Gil (1991), “el aprendizaje más importante es aprender a aprender. El conocimiento más importante es el conocimiento de uno mismo. Concepción que parece llevar camino de convertirse en una de las preocupaciones y alternativas dominantes de la educación.” (p.81).

Uno de los grandes problemas de este colectivo en riesgo de exclusión es la monotonía y desinterés por la educación, ya que esto determina altos niveles de absentismo escolar en la etnia gitana, por lo tanto, es necesario abordar de manera diferente su formación educativa, ya que el proceso actual no está teniendo. Uno de los planteamientos educativos más acertados se presenta a continuación:

Muchos psicopedagogos plantean que en la escuela no solo hay que enseñar habilidades o unidades de información sino también lo que Barlett

denominó 'habilidades de pensamiento'. Esto hace que la propuesta de una enseñanza que pretende como uno de sus objetivos el que los menores, a partir de las propuestas de educación artística, 'aprendan a aprender', cumple su objetivo cuando el estudiante es capaz de realizar aprendizajes significativos por sí mismo, no sólo en una situación específica, sino en una amplia gama de circunstancias y de extenderlos a otras áreas o problemas.

Se pretenden cubrir dos necesidades: Adquirir métodos propios de trabajo y poder aplicarlos a situaciones de diversa índole y entidad. Para poder lograrlo es conveniente incluir en el aprendizaje escolar la adquisición de estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento, al tiempo que el alumno debe aprender a planificarse y regularse sus propias actividades. (Gil, 1991, p. 81).

En definitiva, la Educación Artística enfocada a la resolución de problemas puede contribuir a forjar un proceso madurativo que favorece la independencia, responsabilidad y creatividad del alumno sobre su toma de decisiones, algo que en el futuro tendrá que afrontar día a día y que, por lo tanto, resulta necesario en su etapa de aprendizaje.

4. Hacia la diversidad social.

Analizando el cine como un instrumento para la educación en valores hacia la diversidad, es imprescindible destacar las oportunidades didácticas de este medio de comunicación social. Se pretende también observar este fenómeno a través de un enfoque práctico desde la realidad educativa para conseguir una educación en valores.

Desde sus inicios, el cine tiene la finalidad de generar emociones a través de realidades sociales, pues el

llamado el Séptimo Arte, como medio de comunicación social y, además, como medio artístico es reflejo de la realidad social en la que vivimos. A través del cine se expresan sentimientos, emociones, fantasías, denuncias, estereotipos, actitudes, valores... siendo en muchas ocasiones reflejo de los planteamientos éticos e ideológicos de la realidad social. (Córdoba & Cabero, 2009, p. 9)

En la comunidad actual se presentan una gran cantidad de colectivos en riesgo de exclusión social que también tienen su papel dentro de la industria cinematográfica que, por otro lado, con frecuencia tiende a exagerar y distorsionar la realidad. Así sucede, por ejemplo, con

la visión que se ha ofrecido de la discapacidad y de las personas con discapacidad correspondía a personajes villanos, héroes, verdugos, víctimas, bondadosos, amargados... La mayoría de las veces, historias y situaciones que no se corresponden en nada con la realidad de este colectivo. (Córdoba & Cabero, 2009, p. 9)

Debemos luchar contra los prejuicios y estereotipos que la sociedad tiene hacia estos colectivos. A pesar de que el cine también fomente algunos, tendiendo a exagerar conductas, también se pueden utilizar esos ejemplos como ejercicio práctico sobre los mitos de los diferentes colectivos. De acuerdo con Córdoba y Cabero (2009),

en una sociedad en la que todos somos ciudadanos de pleno derecho desde el paradigma de Vida Independiente e Igualdad de Oportunidades, contribuir a la construcción de una nueva imagen social de las personas con diversidad funcional es responsabilidad de todos y, en este sentido, entendemos que la educación es una excelente vía para conseguirlo. De ahí, la responsabilidad y compromiso directo de la educación para enseñar,

sensibilizar, socializar, fomentar y crear valores y actitudes fundamentadas en el respeto de la diversidad humana. Desde esta perspectiva creemos que el cine es un formidable recurso para trabajar estos conceptos en el aula. (Córdoba & Cabero, 2009, p. 9)

Es más, debemos comenzar a trabajar desde los más pequeños, ya que son el futuro de nuestra sociedad y aún están conociendo la realidad social en la que viven y en una etapa primaria de aprendizaje. El momento actual es clave para inculcar una educación en valores como el respeto hacia los diferentes colectivos en riesgo de exclusión.

5. ¿Qué es la educación en valores?

En la sociedad actual, los ciudadanos están impregnados de violencia y discriminación hacia otras culturas diferentes a las suyas, clases sociales más bajas, colectivos con dificultades, personas con pensamientos diferentes a los propios... Esto deriva en una discriminación respecto a colectivos minoritarios desde la sociedad mayoritaria. Es por eso por lo que la educación en valores es necesaria no únicamente para convivir en el presente, sino para construir un futuro en el que no haya este tipo de problemas, en el que los colectivos en riesgo de exclusión no existan.

Por lo tanto, ¿en qué consiste la educación en valores? Una de las definiciones más apropiadas, se encuentra en la página oficial de la Universidad Internacional de Valencia:

educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.

A través de la educación valores se intenta potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. (UIV, 2015).

En consecuencia es imprescindible fomentar este tipo de educación, ya que supone una transformación educativa en la que se consigue formar futuros ciudadanos con valores de igualdad, respeto, interculturalidad e integración, que nuestra sociedad necesita multiplicar.

6. El cine como instrumento educativo.

El cine, no solo sirve como un medio de entretenimiento o deleite para la población, también se puede utilizar como una herramienta útil para la educación. Dentro del aula, puede convertirse en un instrumento innovador y llamativo para los menores, a través del cual se consigan logros como la adquisición de valores de igualdad, respeto, inclusión social o interculturalidad, entre otros, a través de la investigación de la sociedad actual. Desde el Observatorio de ocio y el entretenimiento digital (2012)

el cine, empleado como fuente de información, permite adentrarse en el estudio de la sociedad, conocer culturas diferentes a la propia (interculturalidad), formar visiones en torno a acontecimientos pasados, presentes y futuros (nos permite juzgar, ponernos en el papel de los personajes históricos más relevantes y preguntarnos el porqué de sus actos y del devenir del mundo), entrar en contacto con valores, ideas, pensamientos, actitudes, normas... (Ocendi, 2012).

Es decir, el cine se puede utilizar como un recurso práctico y didáctico dentro del aula para favorecer la educación en valores, pues “los medios de comunicación, y en particular el cine, actúan como educadores informales” (Ocendi, 2012). Esto es posible trasladarlo a una educación formal dentro del aula, siempre y cuando se cuente con los conocimientos precisos para aplicar el cine como herramienta educativa, trabajando a través de las diferentes analizando escenas que nos interesen y llevándolas al terreno del aprendizaje en valores. Como señala Martínez-Salanova, su utilización en el aula puede ser de dos maneras:

‘como instrumento técnico de trabajo’, es decir, que sirva como elemento o punto de partida para conocer diversos modos de acceder a la sociedad

y describir la realidad. Y como ‘sustento conceptual, ideológico y cultural’, base necesaria para que los alumnos vayan configurando su personalidad. (Ocendi, 2012).

7. Evolución de la influencia del cine en la sociedad.

No es difícil identificar los ámbitos de influencia del cine en la sociedad, pues se presenta en todos los aspectos posibles de nuestra vida, desde implantarnos inconscientemente una forma de vestir determinada hasta generar una ideología en cuanto a acontecimientos políticos. Esto replantea la consideración del cine como un medio de mero entretenimiento, llegando a plantearse el cine como una herramienta poderosa de influencia social. Por poner un ejemplo, el conocido mito de la caverna de Platón es comparable con cualquier situación real representada por el cine:

los hombres encadenados aceptan como realidad las sombras que se les proyectan. Sin embargo, cuando un hombre se libera, ve la realidad e intenta avisar a los demás, estos prefieren la imagen de las sombras reflejadas. Cuando pensamos en el hundimiento del Titanic no pensamos en las 1300 personas que murieron, sino que pensamos en Kate Winslet con los brazos extendidos en la proa del barco, acompañada por Leonardo DiCaprio (Beorlegui, 2016, p. 12).

Esta comparación supone uno de tantos ejemplos sobre el alcance de la influencia del cine en nuestras vidas. A continuación se presentan una serie de ámbitos en los que el cine ha dejado huella, con sus respectivos ejemplos:

Dentro del ámbito del lenguaje, se presenta el uso de ciertas palabras cuyo origen proviene de películas con gran éxito mundial, generando tal alcance que ha creado expresiones nuevas dentro del habla de diferentes culturas como puede ser:

el nombre de la prenda de vestir conocida como rebeca proviene de la película de Alfred Hitchcock del mismo nombre, en la que uno de los

personajes viste esa prenda. La palabra *paparazzi* proviene del nombre del periodista llamado Paparazzo que aparece en *La dolce vita*, de Federico Fellini. Y así podemos encontrar otros muchos casos (Beorlegui, 2016, p. 13).

En cuanto a la esfera de lo social, el cine ha generado corrientes de pensamiento que, en la actualidad, están viendo crecer su círculo de influencia y pasando a constituir una de las mayores preocupaciones de la sociedad actual, como puede ser el ecologismo y cuidado del planeta. Hay que tener en cuenta que

en la segunda mitad del siglo XX ha tenido mucha influencia el ecologismo. Según algunos sociólogos, la película *Bambi*, de 1942, fue una especie de catalizador debido al efecto que tuvo en los niños de aquella época la muerte de la madre del protagonista (Beorlegui, 2016, p. 13).

Uno de los ámbitos con mayor influencia nociva y de intimidación es la política, donde los grandes dictadores de la historia se hicieron un hueco en la industria del cine, según Beorlegui (2016), “Hitler convierte la industria cinematográfica en un poderoso medio de propaganda para el nazismo. El comunismo también utiliza el cine. Lenin dijo: ‘De todas las artes, el cine es para nosotros la más importante’ ” (p. 12-13).

Pero no solo fue utilizado por los grandes dictadores para propaganda de sus propias doctrinas, sino también como crítica contra estas. Cada país utiliza el cine en su propio beneficio, tanto para dar visibilidad a un sistema político como para canal de denuncia social contra ese propio sistema. Así, por ejemplo,

cuando estalla la Segunda Guerra Mundial, los americanos invaden literalmente Hollywood. Una tercera parte de las 1500 películas que se producen entre 1941 y 1945 son películas de propaganda en las que se santifica a los americanos y se demoniza a japoneses y alemanes.

La película propagandística más conocida es *Casablanca*. La escena en que esto es más evidente es aquella en la que alemanes y franceses cantan sus himnos patrióticos y los nazis obligan a cerrar el local para evitar que se cante ‘*la Marsellesa*’.

Otro ejemplo, es *El gran dictador*, de Charles Chaplin. Al final de la película, Chaplin, una leyenda del cine mudo, realiza un discurso contra las dictaduras.

Esta situación también se reflejó en las populares películas de marcianos de los años 50. En *La invasión de los ladrones de cuerpos* aterriza en un pequeño pueblo una nave espacial de la que salen unas vainas que acaban cambiando el cerebro a las personas. No deja de ser una crítica contra el comunismo (Beorlegui, 2016, p. 13).

Todo esto corrobora, una vez más, la influencia del cine. Queda claro que la cultura cinematográfica genera un gran interés en el espectador de modo involuntario, lo que hace de ella una herramienta social válida. Ahora recae en manos de la industria del cine y de los educadores la responsabilidad de utilizar este medio para instruir de forma que el público se convierta en mejor persona.

8. El papel del cine en la educación social.

El cine, el séptimo arte, es uno de los grandes medios de difusión social que existen hoy en día. Según Pereira (2005), “tanto por las demandas de sus espectadores como por la ambición de sus creadores, ha llegado a ser una muestra donde observar, analizar y comprender nuestro mundo”. Es una herramienta que muestra las verdades de nuestra sociedad actual y pone sobre la mesa las diferentes problemáticas sociales para comenzar a trabajar con ellas, pues “aparecen la mayor parte de sus rasgos, ya sean comunes o extravagantes, reflejo de la realidad o producto de la imaginación de las personas, pero, precisamente por ello, en él encontramos una reproducción tan fiel de la existencia”. En este caso, es comprensible utilizar el hecho cinematográfico como herramienta de trabajo

en el ámbito de la educación social, ya que “el cine es probablemente el arte más social.” (p.207).

En cuanto a la influencia que este ejerce en la sociedad, diremos que no siempre es la mejor. Debemos desarrollar una mentalidad crítica para decidir por nosotros mismos cuando esta es favorable o no para nuestro desarrollo personal y social, pues

el cine entretiene, distrae, divierte y muchas personas no buscan más en él.

Pero que no busquen no quiere decir que no encuentren o comprueben que, además de lo primero, el cine les inculque ideas, influya en sus conductas o logre que se identifiquen con determinados valores. (Pereira, 2005, p. 207).

Esto último, supone un gran apoyo para la educación social, ya que la educación en valores es la base de toda buena educación intercultural. Lo que el cine pretende es llegar a todos y cada uno de sus espectadores a través de las emociones, ya sean buenas o malas. Tiene un alcance masivo, pero es algo opcional. El cine no es obligatorio, pero la sociedad lo consume y aprueba.

Según Mitry (1990) & Casanova (1998), recogido por Pereira (2005), “el cine obtiene la aceptación social porque conecta con dimensiones plenamente personales, con el interés que les mueve para superar cualquier obstáculo y aspirar a todo lo humano en un alto grado,” esto es un objetivo perseguido por todos los colectivos en riesgo de exclusión social, ya que su interés es conseguir igualdad frente al resto de la sociedad superando los obstáculos que les presenta la vida de igual manera que el resto. Por lo tanto, “es aquí donde se ubican también algunas de las principales posibilidades del cine en orden a la educación,” (pág. 208) ya que se pretende luchar por un mundo lleno de igualdad social, en el que nadie se sienta apartado de la comunidad de ciudadanos. Es indispensable utilizar el cine como herramienta de cambio y transformación social, para conseguir un mundo sin colectivos en riesgo de exclusión, pues, tal y como afirman Mitry & Casanova, “el cine profundiza, plasma o analiza la vida de las personas, sus problemas, sus sentimientos, sus pasiones. Y lo hace con tal fuerza que llega al mundo interior del espectador despertando pensamientos, valoraciones y cambios de actitud.” (p. 208).

RODAJE [Propuesta didáctica].

Como consecuencia de la repercusión de la educación artística, la creatividad y de la importancia de la educación en valores, se elabora en este TFG una propuesta didáctica. En ella se unifican estas líneas educativas empleando un método creativo e innovador que emplean diferentes sesiones para introducir al alumnado de etnia gitana y musulmana en el mundo del cine y la competencia audiovisual por medio de cinefórum, dinámicas, debates, rodajes... Actividades en las que se trabajan diferentes valores como el respeto, la autoestima, la educación, la empatía, la solidaridad y temas tabú como pueden ser la homosexualidad o el transgénero.

Contextualización.

El colectivo de menores en riesgo de exclusión social con el que se trabajará estará formado por etnia gitana y musulmana, para comprender su situación es necesario destacar que según la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012 -2020 (ENISPGE), “la población gitana está presente en España desde el siglo XV y su trayectoria histórica ha estado marcada, igual que en el resto de Europa, por persecuciones, intentos de asimilación y procesos de exclusión social” (p. 4). Esto supone un pasado trágico que ha provocado un aislamiento de este colectivo para así seguir siendo maltratado. En cuanto a su situación social

el perfil de la población gitana es heterogéneo y diverso; es un error frecuente asociar la pertenencia étnica con situaciones de privación material, exclusión social o autoexclusión. Muchas personas gitanas tienen unos niveles socioeconómicos altos o medios y viven en situación de plena integración en la sociedad. (ENISPGE 2012 -2020, p. 5)

Este grupo de personas gitanas sería el primer y más alto estadio de integración de este colectivo, pues gran parte ha conseguido una inclusión completa en la sociedad como cualquier otro ciudadano. Dentro de este grupo deberían encontrarse el resto de los ciudadanos gitanos puesto que el objetivo de la verdadera inclusión de este colectivo –y de cualquier otro– es que no sea necesario hablar de inclusión porque esta no sea ya necesaria. Bien es cierto que según la ENISPGE (2012 -2020), “un grupo amplio de la

población gitana ha experimentado notables avances en las últimas décadas, si bien aún acusa, en distintos grados, carencias sociales e inequidades frente al conjunto de la población” (p.5).

Este sería el segundo grado de inclusión social del colectivo gitano. Sus miembros reconocen haber notado mejoras en su calidad de vida frente al pasado, pero aún no se encuentran a la misma altura social que cualquier ciudadano no gitano.

Por último, según la ENISPGE (2012-2020), “un tercer segmento, minoritario, está compuesto por personas en situación de exclusión social severa y que han experimentado pocos avances en cuanto a su inclusión social” (p. 5).

Esta última situación es la más desfavorecida, la menos integrada y en muchos de los casos provoca la formación de en una zona de la ciudad. Las familias viven en situaciones precarias y los menores no obtienen una educación adecuada, quedando al margen del resto de los compañeros, sufriendo adaptación curricular incluso en 3º de Educación Infantil, para, más adelante, según crecen acabando por abandonar la escuela y engrosando la aumentando la tasa de absentismo española. Conviene considerar que

la actual coyuntura de crisis económica y destrucción de empleo en España está teniendo efectos sobre el conjunto de la población, pero especialmente sobre los grupos de población socialmente más vulnerables, como es el caso de muchas personas gitanas; es importante continuar apoyando los procesos de inclusión social de estas personas y evitar que se produzca un estancamiento o retroceso (ENISPGE 2012 -2020, p. 5).

Centrándonos en este tercer segmento que sufre exclusión, hay que tener en cuenta las diferentes actuaciones del gobierno español para erradicar el problema, como pueden ser, según la ENISPGE 2012-2020, “la universalización de los sistemas educativo y sanitario y de las pensiones no contributivas, el refuerzo de sistemas de protección por desempleo, la consolidación de un sistema público de servicios sociales, las políticas de vivienda social, etc.” (p. 10). Todo este tipo de actuaciones han supuesto un gran avance en la

inclusión de la etnia gitana, los cuales se han beneficiado de ello, no por ser gitanos, sino por ser personas con desventaja social respecto al resto de la ciudadanía.

En cuanto al grupo destinatario de esta propuesta didáctica, son menores entre 14 y 16 años de la Casa de Juventud Aleste, situada en la C/ Pajarillos, 1 47012 Valladolid. Según la propia entidad son una Asociación Prestadora de Servicios Sociales desde 1972 – aunque legalmente registrada desde 1995– cuya finalidad educativa es la de “ofrecer un servicio cualificado de prevención y educación en el tiempo libre, animación y desarrollo sociocultural a la población de la zona Este de Valladolid y de la ciudad en general, especialmente a los que tienen mayores dificultades.”(Casa de Juventud Aleste, 2015)

Tiene, por lo tanto, una larga trayectoria y experiencia positiva en cuanto a la inclusión de menores en riesgo de exclusión social de etnia gitana, lo que hace de la institución un perfecto escenario de actuación para desarrollar esta propuesta didáctica.

Se contará con diferentes aulas, dotadas con los materiales necesarios, en este caso la sala de teatro, la sala de ordenadores y cualquier espacio necesario para el rodaje del corto. Se cuenta con material para el visionado de las escenas de películas o cortometrajes necesarios para la propuesta didáctica como pueden ser televisiones, ordenadores y proyectores, pantallas, altavoces, sofás, colchonetas, sillas...

Se comenzará con el desarrollo del primer bloque de la unidad didáctica, que analizará una película mediante un cinefórum que contará con varias sesiones y dinámicas relacionadas con lo tratado en cada una de ellas.

Tras el desarrollo de la primera parte de la unidad didáctica, comenzará el segundo bloque con la fase del rodaje de un breve corto, para eso el centro cuenta con muchas salas y halls donde se pueden grabar escenas y un gran patio al aire libre, pero será necesario material de rodaje.

Tema y justificación.

El tema que desarrollará esta propuesta didáctica se centra en la inclusión del cine como herramienta didáctica de educación en valores dentro del aula para colectivos en riesgo de exclusión social, en este caso la población gitana y parte de población musulmana. La

intervención se vertebrará a través de una actividad de cinefórum, otras de reflexión y, por último, el rodaje de diferentes cortometrajes por parte del alumnado.

Este tipo de actividad supone una nueva forma de trabajo con un colectivo al que se pretende inculcar e impulsar un nuevo interés educativo. La utilización de un medio de comunicación como el cine supone un atractivo para los menores en el aula pero, una vez se consiga su atención, el trabajo será lograr mantenerla durante toda la intervención.

Con actividades de este perfil se da cierta libertad al alumno para expresar sus emociones y pensamientos acerca de los temas que se traten en el cinefórum, esta independencia será la que ellos mismos deberán utilizar a la hora de crear un corto con temática social.

Objetivos

El objetivo principal de esta propuesta didáctica de utilización del cine como herramienta didáctica en el aula es aportar la necesaria educación en valores solidarios y de respeto – de la que este colectivo parece carecer– a través de una serie de herramientas creativas y expresivas.

También se pretende con este programa dotar al alumnado de la capacidad para autoanalizar sus propios sentimientos y pensamientos y expresarlos de manera respetuosa.

Algunos de los objetivos específicos que se persiguen con esta propuesta son:

- Fomentar el pensamiento crítico de la comunidad gitana y musulmana.
- Adquirir principios básicos de una educación en valores como el respeto, igualdad y solidaridad.
- Fomentar el interés por la educación a través del arte.
- Desarrollar habilidades para el rodaje y visionado de cortometrajes.
- Conocer formas diferentes de educar en el aula.
- Trabajar los prejuicios y estereotipos que la comunidad gitana y musulmana presenta hacia determinados colectivos sociales.

- Desarrollar la parte creativa y expresiva de los menores.

Metodología

Se va a emplear el modelo constructivista respecto a la creación del aprendizaje significativo, en el cual el alumno es un sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el concepto de aprendizaje significativo de Romero, este

surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser por descubrimiento (especialmente cuando trabajamos con las TICs), o receptivo. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene. (Romero, 2009, p.1).

Por lo tanto, gracias al uso de diferentes recursos relacionados con las TICs, se pretende fomentar el aprendizaje significativo en los menores, haciéndoles partícipes en todo momento de la intervención planteada, mediante sus experiencias personales y las representadas mediante los cortos.

Temporalización

Esta propuesta didáctica se desarrollará durante doce sesiones semanales, siendo implementadas los viernes.

La semana 1 se dedicará a trabajar sobre un cortometraje relacionado con el valor del respeto y el cuidado familiar. Tendrá la duración de 60 minutos, aproximadamente.

La semana 2 se relaciona con la importancia de la educación y la cultura general en las personas. Durará, aproximadamente, 60 minutos.

La semana 3 se trabajará sobre el valor de la solidaridad con los demás y la empatía. La sesión está prevista para 60 minutos, aproximadamente.

La semana 4 será la más complicada, ya que se trabajará una temática tabú para estos colectivos como es la homosexualidad y el transgénero,. Contará con una duración de 60 minutos, aproximadamente.

La semana 5 se realizarán dinámicas de sensibilización y el debate sobre un corto relacionado con la discapacidad. Su duración aproximada será de 60 minutos.

La semana 6 será la finalización del bloque de cinefórum, con el análisis de un corto relacionado con la inmigración y su falta de oportunidades. Se pretende una duración de 60 minutos.

A continuación se comenzará con un nuevo bloque en el que los menores se iniciarán dentro del mundo audiovisual a través del rodaje de un corto.

La semana 7 estará destinada a una breve explicación y entrega de un dossier con nociones básicas acerca del mundo audiovisual. Duración de 60 minutos.

La semana 8 se dedicará a una pequeña preproducción para comenzar el rodaje. Duración de 120 minutos, aproximadamente.

La semana 9 comenzará con la preparación de los materiales necesarios para el comienzo del rodaje. Duración de 120 minutos, ya que se debe dejar todo preparado.

La semana 10 y 11 se dedicarán única y absolutamente a la grabación del corto para obtener todas las tomas necesarias. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 120 minutos.

La semana 12 se dedicará al montaje del corto con el programa kdenlive. La duración de esta sesión será de aproximadamente 120 minutos.

Dentro de toda esta temporalización, se pueden realizar cambios en los que se añada algún día más de rodaje y montaje si es necesario para completar el corto.

Recursos materiales.

Sala de teatro.

Proyector y pantalla.

Cartulinas y bolígrafos.

Cortometrajes para el visionado.

Pizarra y tizas.

Ropa y maquillaje.

Juguetes.

Silla de ruedas.

Blu-tack.

Pañuelos para vendar los ojos.

Sillas y conos.

Material de rodaje: Cámaras, micrófonos, vestuario...

Ordenadores

Bloque I: Cinefórum.

1ª semana. Visionado de un cortometraje sobre respeto y cuidado familiar.

Duración: 60 minutos.

Antes del ver el corto, se ofrece a cada alumno una cartulina y un bolígrafo donde tienen que contestar a una serie de preguntas, en todas las sesiones, y entregarlas al educador/a al final.

¿Quién lleva las tareas en casa?

¿La persona que realiza las tareas se dedica a algo más?

¿Ayudáis a vuestros padres?

Cada pregunta se irá respondiendo en la cartulina y se levantará para que el resto del grupo vea nuestra respuesta, comenzando un debate con las diferentes respuestas. Tras este debate principal, se verá un corto de animación llamado *Mother*¹, realizado por un grupo de estudiantes de cine del Sheridan College (Oakville, Canadá), que ha sido nominado a los premios Annie Awards en la categoría de Best Student Film.

En este corto se presenta una realidad de nuestra sociedad actual, pero apenas visible: el trabajo de una madre ama de casa –la película cuenta cómo ella sola no puede con todas las labores de su hogar y se queda literalmente paralizada. En este momento los hijos deben poner solución al problema para tener a su madre de vuelta–.

En esta proyección también se representa la imagen de aquellas mujeres que son madres y trabajadoras a la vez, sufren una gran presión del sistema social exigiéndolas ser la mujer perfecta y nadie está haciendo visible esta realidad. En este caso se observa a través de la madre, pero podría ser cualquier otro tipo de familiar que lleve consigo el peso de ocuparse de la familia sin ninguna ayuda.

Tras el visionado, se realizarán unas nuevas preguntas, las cuales cada alumno deberá responder:

¿Qué le ocurre a la madre? ¿Qué hacen los hijos?

¿Qué pensáis sobre la persona que hace todo en vuestra casa después de ver el video?
¿Habéis cambiado de opinión?

Y, de nuevo, se volverán a responder dos preguntas planteadas al inicio de la sesión, para detectar cambios de opinión: tras el visionado de este cortometraje ¿Ayudaréis a vuestra familia en casa? ¿Valoráis de otra manera su trabajo?

Para la próxima sesión se realizará una división del grupo, cuya primera mitad deberá convertirse en profesores y prepararse un discurso para defender la importancia de la

¹ vimeo.com

educación y la otra mitad serán ciudadanos que han abandonado la escuela y deberán defender su inutilidad. Cada grupo defenderá su postura en la siguiente sesión.

2ª semana. Visionado de un cortometraje sobre la importancia de la educación y la cultura.

Duración: 60 minutos.

Comenzaremos con la representación del juego de rol que los menores se llevaron como deberes para casa la sesión anterior. La educadora deberá ser un juez imparcial y objetivo que prestará ayuda igualitaria a cada grupo. Este debate, que deberían ganar los profesores, se intentará dejar en tablas para resolver la incógnita más adelante. A continuación, antes de ver el corto, se realizarán las siguientes preguntas:

¿Creéis que la educación es importante? ¿Por qué?

Si decidís seguir estudiando, ¿qué os gustaría estudiar en un futuro?

¿Conocéis el número π ? Si alguien lo conoce que salga a escribirlo a la pizarra. (Si nadie lo conoce se les explicará que es el número y su significado en las matemáticas.

Para seguir la discusión se comenzará el visionado del cortometraje *Pipas*² cuya autora es Manuela Moreno. Tras este cortometraje se realizará de nuevo la pregunta:

¿Creéis que la educación es importante? ¿Por qué?

Semana 3ª. Visionado de un cortometraje relacionado con la solidaridad y empatía.

Duración: 60 minutos.

Esta sesión comenzará con una pequeña representación teatral, preparada por los educadores, en la cual hay dos personas pobres pidiendo en la acera dinero para comer. Entonces, una persona muy bien vestida, que parece tener mucho dinero, pasa a su lado ignorándolos y, sin embargo, un hombre con apariencia humilde le ofrece un bocadillo

² Youtube.com

que lleva encima y algo de dinero que le queda en la cartera. Tras esta representación se plantean las siguientes preguntas:

¿Vosotros quién seríais el hombre rico o el hombre humilde? ¿Por qué?

¿Qué es la solidaridad?

¿Realizamos acciones solidarias alguna vez? ¿Creemos que pequeñas acciones pueden ayudar a otros?

Después comenzaremos con el visionado del siguiente cortometraje titulado *French Roast*³ nominado a los Oscar por mejor cortometraje animado en el año 2010.

En este video se representa la ³ignorancia de un ciudadano aparentemente de buena posición social hacia una persona sin hogar, después de una serie de acontecimientos, este mismo ciudadano se encuentra en una situación embarazosa de la que sale gracias a la ayuda de la persona sin hogar que había ignorado al principio.

Tras finalizar el corto, se plantearán las siguientes preguntas:

¿Qué ocurre en el video?

¿Creemos que pequeñas acciones pueden ayudar a otros? ¿A partir de hoy pensamos realizar alguna acción solidaria de vez en cuándo? Si es así, ¿qué tipo de obras podemos llevar a cabo?

Semana 4ª. Visionado de cortometrajes con las temáticas de Homosexualidad y Transgénero.

Cada individuo interpreta el papel de un compañero del sexo opuesto. En pareja (chico/chica), mantienen una conversación: el uno le dice al otro lo que le gusta hacer siendo chico o chica.

³ Youtube.com

Un menor observa y toma nota de lo que va surgiendo con el fin de poderlo comentar posteriormente. Después el menor/observador presenta las anotaciones en alto comenzando un debate sobre si son actuaciones correctas o no.

En la siguiente dinámica se colocarán, por todo el escenario, prendas de ropa y juguetes considerados de mujer y de hombre, los menores deberán realizar una división por sexos de esos materiales, después se preguntará si alguien no está de acuerdo con esa división o si le gusta algún juguete o prenda de vestir del lado contrario.

Tras estas dos breves actividades, cada alumno deberá escribir una reflexión anónima sobre cómo se ha sentido y pegarla en la pared, se acepta que quien quiera la firme.

Después se comenzará con el visionado de dos cortometrajes, primero uno de animación basado en la homosexualidad, llamado *In a Heartbeat*⁴, diseñado por Beth David y Esteban Bravo y producido por Ringling College of Art.

Tras este corto, se responderán las siguientes preguntas abriendo un gran debate:

¿Qué es la homosexualidad? ¿Qué opináis sobre ella?

¿Es algo malo? ¿Lo aceptamos o no?

¿Si estuviera dentro de nuestra familia o círculo de amigos cambiaríamos de opinión?

Después de este debate, se verá el siguiente videoclip llamado *Rather than talking*⁵ el nuevo álbum de HollySiz, realizado por Benoît Pétré y producido por Maja Films:

Tras ver este corto se abre debate con las siguientes preguntas:

¿Qué ocurre en el video?

Si a un niño le gusta pintarse las uñas o vestirse como una niña, como el del video ¿qué pensamos?

⁴ Youtube.com

⁵ Youtube.com

Sin embargo si ese niño o niña fuera nuestro amigo o familiar ¿qué haríamos? ¿lo apoyaríamos?

Semana 5ª. Visionado de un cortometraje relacionado con la discapacidad.

Comenzaremos la sesión con dos dinámicas de sensibilización. La primera consistirá en jugar al pilla pilla en el escenario del teatro, pero las personas que se encargan de pillar estarán en silla de ruedas. Como no pillarán a nadie –o a casi nadie– puesto que los que corren van más rápido que la silla, en un segundo momento, habrá que plantear normas nuevas que deberán crear ellos mismos para conseguir que el juego sea más igualitario (por ejemplo, cuando la alguien se cruce en el camino de la silla de ruedas, podrá pillar diciendo su nombre). Tras introducir las nuevas normas se jugará de nuevo para comprobar si hay igualdad e integración de esas personas en el grupo o no.

La siguiente actividad de sensibilización será dirigirá hacia el colectivo de invidentes. Habrá que sortear una serie de obstáculos colocados en un recorrido en el escenario,. Sin embargo, la dificultad estará en que la mitad de la clase llevará los ojos vendados y la otra mitad serán guías solamente a través de la voz. Después de completar el circuito se intercambiarán los papeles, pero esta vez no se puede emitir sonido alguno, deberá ser a través del tacto como guiaremos a nuestros compañeros: tocando en el hombro derecho para girar a la derecha y en el izquierdo para girar a la izquierda, tocando la espalda para avanzar hacia delante y frenando mediante de un tirón hacia atrás de los dos hombros.

Después se plantearán las siguientes preguntas:

¿Qué es la discapacidad? ¿Conocemos a alguien con alguna discapacidad?

¿Ayudamos a las personas con discapacitadas que conocemos o a alguien desconocido si pide ayuda?

Después se verá el cortometraje llamado *Cuerdas* ⁶ (2014) cuyo autor es Pedro Solís García.

⁶ Youtube.com

Después de este video se presentarán las siguientes preguntas:

¿Qué le pasa al niño? ¿Qué ocurre a lo largo del video?

¿Creéis que fue feliz a pesar de todo?

¿Ha cambiado algo en vuestra forma de pensar en la discapacidad después de verlo?

Semana 6ª. Visionado de un cortometraje relacionado con la inmigración.

Se comenzará con una dinámica de teatro e interacción. Los educadores estarán en el escenario colocados con unas dianas. Un educador más será el presentador de feria, el cual invitará a los menores que, en ese caso, harán el papel de visitantes que quieren tirar al blanco contra las marionetas, con tres pelotas. Sin embargo, estarán avisados que, en el momento en el que comience el juego, las marionetas comenzarán a decir defectos de cada uno de ellos.

Tras la realización de esta breve actividad se comenzará un debate con las siguientes preguntas:

¿Cómo nos hemos sentido cuando las marionetas nos decían cosas negativas?

¿Qué es la discriminación? ¿Qué opináis de ella?

¿Creéis que las personas de culturas diferentes pueden ser discriminadas? ¿Os consideraréis discriminados?

Después de este debate se continuará con el visionado del cortometraje conocido como *El viaje de Said*⁷ (2007) Cuyo autor se llama Coke Roibóo ganador del Goya al mejor cortometraje de animación.

Tras ver el corto se responden las siguientes preguntas:

¿Te sientes identificado con Said?

⁷ Youtube.com

¿Qué crees que representa el viaje de Said?

¿Qué solución pondrías a este problema de discriminación?

Bloque II: Rodaje de un corto.

Semana 7ª. Clases teóricas.

Duración: 60 minutos.

En esta sesión se explicará el planteamiento de las siguientes sesiones, se comenzará con la explicación y entrega de un dossier de las fases de elaboración de una película y de algunos conceptos sobre el lenguaje audiovisual necesarios para el rodaje, como los planos que se pueden realizar en un cortometraje y las partes necesarias para la realización de una película.

Se ha obtenido la información para la creación del siguiente dossier presentado en el Anexo 1, elaborado gracias al libro *Detrás de la cámara* de Isabel Alba y al libro *Mil mundos dentro del aula. Cine y educación* de María García Almiburu:



A TRAVÉS DE LA CÁMARA

Dossier de lenguaje audiovisual

Andrea Marcos Hernández
4º de Educación social

Semana 8ª. Preproducción.

Duración: 120 minutos.

El grupo deberá seleccionar un valor o temática trabajada en el aula:

- Solidaridad.
- Respeto.
- Igualdad de oportunidades.
- Inclusión social.
- Inmigración.
- Homosexualidad y transgénero.
- Importancia de la educación y la cultura.

Tras elegir un tema deben comenzar a crear una historia por escrito, con ayuda de los educadores. Se comenzará con la escritura del guion, habiendo de realizar:

1. Guion literario: argumento y diálogos del cortometraje.
2. Guion técnico: anotaciones paralelas al guion literario donde se planifican las escenas, el vestuario necesario, las localizaciones, la iluminación...
3. Storyboard: es el conjunto de dibujos realizados para ordenar y visualizar las secuencias del cortometraje; también se escribirán los tipos de planos que se desean utilizar en cada secuencia.
4. Plan de filmación: en el que se decide la división del tiempo previsto para el rodaje, para así realizarlo en las sesiones necesarias.

Semana 9ª. Preparación.

Duración: 120 minutos.

En esta sesión se compone de cuatro fases:

- Búsqueda del material y el montaje de los escenarios si es necesario.
- Determinación de las localizaciones descritas en el guion.
- Elección del reparto para el cortometraje.
- Selección de personal técnico (cámaras, iluminadores, regidores...).

Semana 10ª. Producción.

Duración: 120 minutos.

Esta semana está destinada al comienzo del rodaje del corto con la filmación de las tomas necesarias.

Primero, debemos tener en cuenta la luz como un elemento fundamental con el que se crea un ambiente necesario en algunas de las tomas. Hay que dar prioridad a todas aquellas escenas que necesiten luz natural para rodarlas antes que el resto. En cuanto a este tipo de escenas al aire libre, también debemos controlar bastante más el sonido y el viento revisando continuamente las grabaciones, ya que puede afectar a la escena deseada haciendo necesaria su repetición.

También debemos grabar desde diferentes posiciones para encontrar aquella que nos encaje con la idea planteada en el guion, sobre todo cuando estamos grabando acciones concretas. Debemos grabar todas las escenas con unos cinco segundos de cola antes de cortar, así evitaremos imágenes o acciones incompletas, además de plasmar en el video tres aspectos: la persona que realiza la acción, la acción que está realizando y a la propia persona realizando esta acción, después en el montaje ya se ordenarán las tomas necesarias.

Por otro lado, debemos buscar siempre la continuidad de los planos teniendo en cuenta la continuidad –raccord–, ya que una persona no puede aparecer sentada y en el siguiente plano de pie.

Semana 11ª. Producción.

Duración: 120 minutos.

Durante la segunda semana de actividad debería finalizarse la filmación con la grabación de las escenas restantes, teniendo en cuenta los mismos criterios establecidos el primer día de rodaje.

Cuando todas las secuencias estén terminadas se revisarán todas las tomas para grabar lo que falte o incluso repetir escenas utilizando planos nuevos y, de este modo, favorecer su variedad a la hora de realizar el montaje.

Si aún no se ha terminado se plantea la posibilidad de programar más días de producción, todo depende de la fluidez del rodaje.

Semana 12ª. Posproducción.

Duración: 120 minutos.

En esta sesión se realiza el montaje del corto con el programa “kdenlive” cuyo funcionamiento se explicará en el aula. Si el montaje no se ha finalizado en esta sesión, se plantea la posibilidad de nuevo de ampliar la intervención las sesiones necesarias.

Método de evaluación.

La propuesta didáctica planteada, tiene una duración de 12 semanas, es decir, un trimestre entero en el que cada viernes se irán realizando diferentes actividades. El método de evaluación se dividirá en dos partes. Primero se evalúan las sesiones de cinefórum, en las cuales se han planteado unas preguntas que debían responder en diferentes cartulinas, que son recogidas al final de cada sesión. En esta evaluación se tendrá en cuenta el trabajo de reflexión y pensamiento crítico reflejado en la respuesta de esas cuestiones, si ha conseguido hacer evolucionar su percepción de los diferentes colectivos mostrados. También se evaluará si se han conseguido los objetivos presentados en la tabla adjunta

(baremo: siendo 1 nada, 2 poco, 3 suficiente, 4 bastante y 5 mucho.)

	1	2	3	4	5
Adquisición de pensamiento crítico hacia las realidades planteadas en el aula.					
Rectificación de errores tras el visionado de los cortometrajes					
Buena reflexión en las cuestiones.					
Participación en el aula					
Sensibilización con el valor del respeto y cuidado familiar. (Semana 1ª)					
Sensibilización con la importancia de la educación y la cultura. (Semana 2ª)					
Sensibilización con la solidaridad y la empatía. (Semana 3ª)					
Sensibilización con la homosexualidad y el transgénero. (Semana 4ª)					
Sensibilización con la discapacidad. (Semana 5ª)					
Sensibilización con la inmigración. (Semana 6ª)					

Tabla 1. Criterios de evaluación bloque 1. Elaboración propia.

El segundo método de evaluación se llevará a cabo a través de la siguiente tabla, en la que los valores equivalen a lo siguiente: 1 nada, 2 poco, 3 suficiente, 4 bastante, 5 mucho.

	1	2	3	4	5
Adquisición de conocimientos sobre la elaboración de una película					
Adquisición de conocimientos de lenguaje audiovisual					
Esfuerzo en la elaboración del guion					
Esfuerzo en el plan de filmación					
Buen trabajo en la fase de preparación.					
Buen trabajo en la fase de producción					
Esfuerzo en la fase de postproducción					
Buen manejo del programa de montaje					
Respeto por los compañeros					
Presta ayuda al resto de los compañeros					

Tabla 2. Criterios de evaluación 2. Elaboración propia.

Análisis de los resultados.

Ya que no he tenido oportunidad de llevar a cabo la propuesta planteada, no ha sido posible obtener resultados que analizar. En cambio, sí se ha realizado una simulación de investigación a partir de diferentes proyectos que se relacionan con mi propuesta didáctica. De este modo, puede considerarse este análisis como una aproximación hipotética a lo que podrían ser mis auténticos resultados.

Basándome en los resultados obtenidos por los proyectos *Hoy toca cine* del CEIP Cristóbal Colón, *Un proyecto sobre cine* del I.E.S. Montes de Cabañeros y *El cine en el colegio* del C.P. Clara Campoamor de Riaño-Langreo, se prevén los siguientes análisis de resultados:

- Se conseguiría una realización de proyecto bastante satisfactoria para el alumnado.
- Se conseguiría un trabajo de cooperación y de toma de decisiones que desarrollaría el espíritu crítico y democrático del alumnado, ya que en este equipo, todos los roles son indispensables.
- Se observarían diversas respuestas en el alumnado en cuanto al interés.
- Se percibiría bastante motivación e interés en la intervención.
- Se llevaría a cabo un acercamiento al mundo audiovisual con resultados favorables.
- Se descubriría una nueva faceta del alumnado en cuanto a expresión de sentimientos y emociones en el aula gracias a las sensaciones que los cortos trabajados provocarían en cada uno.
- Se podría adquirir un interés por las bandas sonoras de los cortometrajes.
- Se notaría un gran esfuerzo de los educadores por llevar adelante la intervención.
- Se observaría una falta de tiempo de realización.
- Se presentaría una buena atención durante la proyección de los cortos, debido a que después se realizarían actividades relacionadas con ello. Como todas las actividades estarían interrelacionadas, contribuirían al interés del alumnado. En las sesiones se precisaría una atención constante.

POSTPRODUCCIÓN [Conclusiones].

En este Trabajo de Fin de Grado, se ha perseguido el objetivo principal de demostrar la importancia del uso del cine como herramienta didáctica para la educación en valores en colectivos en riesgo de exclusión. Se ha realizado primeramente una fundamentación teórica apoyada en la consulta de un amplio número de referencias bibliográficas, de las que se han extraído aspectos relativos a la importancia de la creatividad en el sistema educativo, la revisión de la legislación durante los últimos 40 años, el papel de la educación artística dentro de la educación social, cómo esta misma educación artística se puede enfocar a la resolución de problemas, un análisis del cine como una herramienta de educación en valores hacia la diversidad, otros que presentan el cine como instrumento didáctico, la evolución de la influencia del cine en la sociedad actual y su papel dentro de la educación social.

Realizando una revisión de las diferentes afirmaciones planteadas se puede llegar a las siguientes conclusiones.

Conclusión 1: La creatividad y la educación artística es necesaria en el sistema educativo actual.

A través del análisis realizado de las diferentes leyes educativas, desde hace 40 años hasta la actualidad, queda afirmado que el papel de la creatividad y el de la educación artística es cada vez más importante en nuestro el sistema educativo, puesto que

el tema de la creatividad está de moda. Y esto nos lleva a demandar cambios en la enseñanza. Por ello, de un modo u otro, siempre estamos inmersos en alguna reforma o innovación educativa, la cual demanda personalidades creadoras, capaces de configurar la educación para que responda a exigencias siempre renovadas, siempre en ascenso.

La creatividad penetrando las áreas y niveles de la enseñanza, ha sido tan postulada como escasamente cumplida, (Marín, 1998, p. 7)

por esto mismo, debe adaptarse a la cultura presente en la sociedad, donde el arte se está abriendo camino poco a poco y aumentando su importancia con el paso del tiempo. A la vez, debe inculcar la asimilación de esa cultura a sus destinatarios, en este caso los menores, generando un círculo de retroalimentación entre cultura, individuo y educación.

Conclusión 2: La educación artística es necesaria para el enfrentamiento de la realidad social actual de los diferentes colectivos en riesgo de exclusión social

La educación artística muestra un planteamiento de sensibilización emocional con diversas formas de expresión. Presenta un procedimiento educativo en el que se plantea una visión heterogénea del medio social, impulsando un desarrollo individual necesario para las personas en riesgo de exclusión. Cuando hablamos de exclusión, se presentan una serie de alternativas u oportunidades a través del arte, como por ejemplo,

si hablamos de la exclusión como pérdida de derechos sociales y oportunidades para el ejercicio de una ciudadanía activa, el arte puede constituir un espacio de participación social y una herramienta fundamental de transformación social mediante la sensibilización, la denuncia y la propuesta de alternativas.

Si hablamos de la exclusión, como un proceso que acaba afectando a la persona, al desarrollo de sus diferentes dimensiones y de su proyecto de vida, el arte puede constituir una vía para el desarrollo de capacidades, la expresión, la recuperación de la autoestima, el rescate de la propia historia... (Castillo, López-Arostegi & Sostegno, 2012, p.21)

Es decir, la educación artística fomenta la comprensión emocional personal, la mejora de autoestima, la interpretación del medio social, el fomento de la diversidad e igualdad y la inclusión social a través de una orientación transformadora que amplía las oportunidades de estos colectivos para que obtengan un papel de ciudadanos activos en la sociedad actual.

Conclusión 3: El cine influencia en la vida social de las personas.

A través de los diferentes ámbitos estudiados y reflejados en la fundamentación teórica, como puede ser el poder que el cine ejerce en los ámbitos del lenguaje, social o incluso en el político, se confirma el amplio campo de influencia que presenta este fenómeno. Se ha investigado en los últimos años con el fin de dar alguna respuesta más clara sobre esta influencia en la conducta de los ciudadanos y en la sociedad en general,

de esta forma, distintos autores han confirmado que el cine es un instrumento capaz de influir sobre la conducta, las creencias y la formación o modificación de la personalidad. En esta misma línea, María Campo Redondo coincide en esta idea confirmando que el cine posee la capacidad de repercutir sobre la formación de conocimiento, la integración de ideas, los valores personales, las costumbres y la creación de modelos de referencia, (Correa & Fenoy, 2016)

por lo tanto, queda completamente afirmada la influencia del cine en la sociedad, debido a que afecta a cada individuo personalmente y al ambiente que le rodea inculcando creencias y valores.

Conclusión 4: El cine es una herramienta de trabajo facilitadora de la educación en valores necesaria en el aula.

Por una parte el cine es un medio que representa la realidad social en la que vivimos, expresando sentimientos, fantasías, emociones, estereotipos y prejuicios, actitudes, valores... Esto supone un reflejo de los enfoques ideológicos y éticos de sociedad actual, es decir,

el cine que educa es aquel que nos conmueve. Cualquier cinta o secuencia valdría. Con ello, cabría diferenciar entre educar con y en cine. En primer término, educar con cine sería saber utilizarlo como apoyo en la clase o

como lección de una clase, es decir como auxiliar didáctico; aunque también se puede educar con cine usándolo como un proceso creativo por una clase. E, igualmente, la acepción de educar en cine, sería enseñar a mirarlo con unos ojos más críticos, llegando a construir unos espectadores y unas espectadoras responsables que sepan diferenciar, conscientemente, entre la ficción y la realidad; además de detectar los intereses que se ocultan en la industria educativa, cultural, económica, social o ideológica del celuloide (Amar, 2009, p.133).

Teniendo en cuenta cualquiera de las dos diferenciaciones apreciadas a la hora de utilizar el cine como herramienta pedagógica, se puede establecer que sirven para facilitar o acompañar a la educación en la responsabilidad de esta por enseñar sensibilizar, socializar, fomentar, crear valores y actitudes basadas en el respeto a la diversidad humana. En este sentido, el cine se muestra como una herramienta capaz de ayudar a conseguirlo, ya que representa nuestra realidad social actual.

Conclusión 5: El cine es un instrumento eficaz dentro del ámbito de la Educación social.

El cine se encarga de reproducir fielmente la existencia, haciendo hincapié en todos sus rasgos, ya sean comunes o extravagantes, reflejando la realidad tal cual es o la imaginación de la persona. Esto es lo que convierte al cine en un instrumento de influencia social, haciendo también de él una buena herramienta de trabajo dentro del ámbito de la educación social, ya que estamos delante del arte más social. Esta característica que se ve reflejada en diferentes películas como pueden ser:

El barrio, de Fernando León de Aranoa, en la que se representan problemáticas sociales de los barrios marginales de una ciudad a través de la vida de unos adolescentes con sueños de futuro.

Los lunes al sol, también de Fernando León de Aranoa, en la que se presenta la realidad del trabajo precario, de mantener una vivienda y de la búsqueda continua por salir adelante.

Princesas, del mismo autor, en la que se presenta la verdad sobre la prostitución y referencias a esta actividad en una inmigrante.

Otra directora que se basa en un cine social es Icíar Bollain, cuya película *Te doy mis ojos* representa la realidad de una mujer maltratada y todo el ambiente que la rodea.

Por último Ken Loach que desde hace años basa sus películas en la realidad social y en la historia, ha dirigido películas como *En un mundo libre*, en la que se representa la discriminación y acoso de una mujer en el ambiente laboral y, tras su despido, como sale adelante con un negocio ilegal. Otra de sus películas más sociales puede ser *Pan y rosas*, que trata de la reivindicación de derechos laborales, en este caso de los limpiadores.

Ejemplos como este dejan claro que el cine se puede utilizar dentro del ámbito de la educación social para trabajar las diferentes realidades discriminatorias que se presentan en toda sociedad.

CRÉDITOS [Bibliografía]

Alba, I. (1999). *Detrás de la cámara. Manual para jóvenes guionistas*. Madrid: ANAYA.

Amar, V. (2009). El cine en la encrucijada de la educación y el conocimiento. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, núm 6 (2), 131-140.

Recuperado a partir de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003188>

AESTHESIS Terapia Psicológica. (2016). *Influencia del cine sobre la conducta*.

Recuperado a partir de

<http://www.psicologosmadridcapital.com/blog/influencia-cine-sobre-conducta/>

Beorlegui, A. (2016). Cómo influye el cine en la sociedad. *Revista esfinge*, núm. 50, 1-36. Recuperado a partir de

<https://www.revistaesfinge.com/images/pdf/Esfinge-2016-11.pdf>

Casa de Juventud Aleste. (1018). *Casa de Juventud Aleste*. Recuperado a partir de

<http://www.alestecasaj.org/>

Castillo Jiménez, M. A. (2010). El cine y la educación en valores. *Revista profesional de docencia y recursos didácticos*, 3, 51-58. Recuperado a partir de

<http://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/00309/>

Castillo, R; López-Arostegi, R; Sostegno, R. (2012). *Arte para la inclusión y la transformación social*. Bizkaia: Estudios Gráficos Zure. Recuperado a partir de

http://www.3sbizkaia.org/Archivos/Documentos/Enlaces/1363_CAST-innovacion04.pdf

Córdoba Pérez, M; Cabero Almenara, J. (2009). *Cine y Diversidad Social. Instrumento práctico para la formación en valores*. Sevilla. Editorial MAD S.L.

Esquivias Serrano, M. T. (2004). Creatividad: Definiciones, antecedentes y aportaciones. *Revista Digital Universitaria UNAM*, 5/1, 2-17. Recuperado a partir de

http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art4/ene_art4.pdf

Fernández Enguita, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010). Fracaso y abandono escolar en España. Barcelona: Fundación “la Caixa”

García Almiburu, M. (2009). *Mil mundos dentro del aula. Cine y educación*. Madrid: UNED Editorial.

Hernández, F; Jódar Miñarro, A; Marín Viadel, R. (1991). *¿Qué es la Educación Artística?*. L'Hospitalet de Llobregat: Carto-tec, S.A. / Sendai Ediciones. gi

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 7211970, de 4 de agosto, General de Educación.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Marín Ibáñez, R. (1998). *Creatividad y reforma educativa*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2014). *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012 -2020*, 1-47. Recuperado a partir de:

https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/WEB_POBLACION_GITANA_2012.pdf

Moreno González, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana De Educación*, 52(2), 1-9. Recuperado a partir de

<https://rieoei.org/RIE/article/view/1797>

Noguero Méndiz, A. (2008). La influencia del cine en los jóvenes y en la familia. En Instituto de Estudios Superiores de la familia (ed.), *La familia, paradigma del cambio social*, 171-190. Barcelona: IESF.

Observatorio del ocio y el entretenimiento digital (2012). *La importancia del uso del cine como medio educativo para niños*. Recuperado a partir de:

<http://www.ocendi.com/educamedia/la-importancia-del-uso-del-cine-como-medio-educativo-para-ninos/>

Pereira Domínguez, M^a C. (2005). Cine y Educación Social. *Revista de educación*, núm. 338, 205-228. Recuperado a partir de

<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5Ccineducacion--.pdf>

Romero, F. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, núm 3, 1-8. Recuperado a partir de

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>

Universidad de Valencia (2015). *En que consiste la educación n valores*. Recuperado a partir de:

<https://www.universidadviu.es/en-que-consiste-la-educacion-en-valores/>

CRÉDITOS [Filmografía].

Amato, G., Rizzoli, A. (productores) & Fellini, F. (director). (1940). *La dolce vita*. [Película]. Francia, Italia.: Riama Films, Pathé Consortium Cinéma y C.B. Films S. A. (En España).

Cameron, J., Giddings, Al., Hill, G., Landau, Jon., Mann, S., Sanchini, R. (productores) & Cameron, A. (director). (1998). *Titanic* [Película]. EE.UU.: 20yh Century Fox, Llighstorm Entertainment y Paramount Pictures.

Chaplin, C. (director). (1940). *El gran dictador* [Película]. EE.UU.: Charles Chaplin Productions y Filmayer (en España).

Cole, T., Filshina, L., Hobson, E., Loach, K., McMahon, E., O'Brien, R., Reisch, P., (productores) & Loach, K. (director).(2008). *En un mundo libre* [Película]. Polonia, Gran Bretaña, España, Itala y Alemania:BIM Distribuzione, EMC Produktion, FilmFour Ltd, Filmstiftung Nordrhein-Westfalen, Spi International, Sixteen Films, Tornasol Films S.A. y Alta Films.

Disney, W. (producer) & Algar, J., Armstrong, S., Hand, D., Roberts, B., Satterfield, P. (directores). (1942).*Bambi* [Película]. EE.UU.: Walt Disney Pictures.

García, S., Gonzalez, E. (productores) y Bollain, I. (directora).(2003). *Te doy mis ojos* [Película]. España: La Iguana y Alta Films.

León de Aranoa, F., Roures, J. (productores) & León de Aranoa, F. (director). (2005). *Princesas* [Película]. España: Antena 3 Films, MediaPro, Canal+España y Warner Bros Pictures España.

Occhipinti, A., Querejeta, E., Vidal, J., (productores) & León de Aranoa, F. (director). (2002). *Los lunes al sol* [Película]. Italia, Francia y España: Quo Vadis Cinéma, MediaPro y Warner Bros Pictures España.

O'Brien, R. (producer) & Loach, K. (director).(2001). *Pan y rosas* [Película]. Francia, Gran Bretaña, Suiza, España y Alemania: ARD, Alta Films, BSkyB, Bac Films, British Screen Productions, CinéArt, Defeto Film, FilmFour Ltd, Filmcoopi Zürich AG, Filmstiftung, La Sept-Arte, Road Movies Filmproduktion, Tornasol Films S.A., WestDeutscher Rundfunk (W.D.R.), Arte France Cinéma y Alta Films.

Querejeta, E. (producer) & León de Aranoa, F. (director). (1998). *Barrio*. [Película]. España.: Warner Bros Pictures España.

Selznick, D. (producer) & Hitchcock, A. (director). (1940). *Rebeca* [Película]. EE.UU.: Selznick International Pictures.

Wallis, H. (producer) & Curtiz, M. (director). (1942). *Casablanca* [Película]. EE.UU.: Warner Bros.

Wanger, W. (producer) & Siegel, D. (director). (1956). *La invasión de los ladrones de cuerpos* [Película]. EE.UU.: Walter Wanger Productions, Inc.

CRÉDITOS [Urlgrafía].

Bergeron, B., Cheve, P., Viau, L. (Productores).(2008). *French Roast* [Cortometraje].

De: <https://www.youtube.com/watch?v=jbFhATUfuow>

Bravo, E., David, B. (Directores). (2017). *In a heartbeat* [Cortometraje]. De: <https://www.youtube.com/watch?v=2REkk9SCRn0>

Burló Moreno, M. (Director). (2013). *Pipas* [Cortometraje]. De: https://www.youtube.com/watch?time_continue=13&v=H1v-bCyeIR4

Chiew, S., Chung, J., Du, D., Fazari, M., Gómez, A., Hao, R., Jing, J., Lee, S., Naso, N., Wang, D. (Directores). (2015). *Mother* [Cortometraje]. De: <https://vimeo.com/126077901>

Pétre, B. (director). (2014). *The light* [Videoclip]. País: MAJA FILMS.

<https://www.youtube.com/watch?v=Cf79KXBCIDg>

Riobóo, C. (Director). (2006). *El viaje de Said* [Cortometraje]. De:
<https://www.youtube.com/watch?v=gDyNPNBfNSQ>

Solís García, P. (Director). (2013). *Cuerdas* [Cortometraje]. De:
<https://www.youtube.com/watch?v=H9hdkSJPUYA&t=12s>

Anexos

Anexo 1. Dossier de Intervención



A TRAVÉS DE LA CÁMARA

Dossier de lenguaje audiovisual

Andrea Marcos Hernández
4º de Educación social

Fases de elaboración de una película.

Preproducción: primera fase de la elaboración de un film, en la que se elige el director, se trabajan el guion literario y el técnico, se asegura el plan de filmación, y se realiza la preparación.

Preparación: fase anterior al rodaje que sirve para determinar las localizaciones, crear el equipo técnico y artístico y construir los decorados.

Producción: Segunda fase de la elaboración del film en la que, esencialmente, se lleva a cabo el rodaje, con la filmación de las tomas necesarias.

Postproducción: Tercera y última fase de la elaboración de un film, durante la cual se realiza el montaje, la sonorización y el tiraje de copias.

Vocabulario.

Casting: Sesión de pruebas que se realiza con los intérpretes con el fin de elegir los que mejor encaran a los personajes de un film.

Claqueta: Pizarra con un listón de madera que gira sobre una pequeña bisagra y que se cierra de golpe con un ruido seco. Lleva escrito el número de la secuencia, el plano y la toma. El ruido produce una modulación muy acusada en la banda sonora, gracias a la cual el montador identifica el inicio de cada toma de imagen y de sonido, y así consigue la sincronía en la moviola.

Copia Estándar: Positivo de una película obtenido a partir del copión al que ya se han incorporado y sincronizado la imagen y el sonido.

Copión: Positivo de imagen utilizado solamente para el montaje.

Créditos (títulos de crédito): Lista de los técnicos e intérpretes que han participado en la elaboración de un film. Generalmente se sitúan al final de la película.

Director cinematográfico: Responsable último de la realización de un film. Dirige a los intérpretes, lleva a cabo la planificación, cuida de todos los aspectos estéticos y escenográficos, controla al equipo técnico, vigila el estilo y la unidad narrativa del film, etc. Es el que firma la obra filmica.

Director de doblaje: Técnico encargado de coordinar la grabación de los diálogos durante el doblaje y de dirigir a los dobladores.

Director de fotografía: Técnico encargado de la iluminación del lugar de rodaje, ya sea exterior o interior. Decide el diafragma de la cámara en cada plano, la disposición de las luces y, en la fase de montaje, dirige el proceso de etalonaje con el director.

Director de producción: Técnico encargado de administrar y llevar a cabo los gastos previstos en el plan de producción; para ello, deberá controlar sobre todo el tiempo empleado, que es lo más caro ypreciado en todo el rodaje.

Filmar: Acción de registrar imágenes en una película de un film. Profesionalmente, se emplea más el término rodar.

Foquista: Ayudante del operador de cámara, encargado de mantener el enfoque de la cámara en la posición adecuada cuando la cámara o los intérpretes se trasladan de lugar.

Guion Literario: Argumento y diálogos de un film. Lo escribe el/los guionista/s.

Guion técnico: Anotaciones de tipo técnico y otras se indican paralelamente al guion literario y que hacen referencia a la planificación, localización, iluminación, vestuario...

Lanzamiento: Conjunto de actividades publicitarias que conducen a presentar un film resaltando sus características más relevantes y atractivas, con objeto de que llame la atención del público.

Localización: Selección, previa al rodaje, de los exteriores y de los decorados interiores donde debe transcurrir la acción. En esta tarea intervienen el director, el productor, el decorador y el director de fotografía. Si el film se va a rodar con sonido directo, también el operador de sonido.

Montaje: Proceso cinematográfico de escoger, ordenar y empalmar los planos rodados, según un ritmo determinado. Esta tarea la realiza un especialista: el montador.

Plan de filmación: División del tiempo previsto para el rodaje de n film. También se llama así a la descripción del uso del tiempo diario de cara a la preparación de decorados, convocatoria del equipo técnico y artístico, figurantes, técnicos en general, etc. Se acostumbra a visualizar en un gráfico de gran tamaño donde se condensa el plan de elaboración filmica.

Planificación: Operación realizada por el director consistente en desglosar el guion en planos y secuencias. Constituye, junto con la dirección de los intérpretes, una de las tareas más importantes que debe realizar el director.

Plano: Tipo de encuadre empleado para mostrar al espectador la información que se desea transmitir.

Regidor: Persona que forma parte del equipo de producción y trabaja las órdenes del responsable del *attrezzo* y que se encarga de proporcionar todos los objetos necesarios para el rodaje.

Reparto: Es la distribución artística de los papeles del film entre los intérpretes elegidos después del casting correspondiente.

Script: Técnico al que corresponde anotar toda clase de detalles durante el rodaje de cada plano, para evitar así que cualquier distracción pueda alterar la continuidad de los movimientos, la situación, el vestuario o los objetos, en el paso del plano siguiente.

Sinopsis: Resumen del argumento del film, en el que se incluyen las características principales de los protagonistas. Es un trabajo que precede la redacción del guion completo y es más extensa que la simple idea argumental a narrar en el film.

Storyboard: Conjunto de dibujos en forma de viñetas que representan las secuencias -y a veces también los planos- de un film. Se usa preferentemente durante la preproducción para que los departamentos de escenografía, decoración, fotografía y vestuario simulen y discutan con el rector sobre cómo ven ellos las secuencias. Ahora en algunos films el storyboard se realiza por ordenador.

Toma: Fragmento de película impresionada que corresponde a un plan. Durante el rodaje es normal hacer varias tomas de cada plano bien por deseo del director, del operador, de fotografía o del técnico de sonido, bien por razones artísticas, o por todas a la vez. El inicio de cada toma se numera por medio de la claqueta para su identificación durante el montaje.

Lenguaje audiovisual.

Se llama Plano a cada una de las tomas que efectúa la cámara cinematográfica.

Se llama encuadre el espacio transversal que abarca el visor de la cámara y que luego reproducirá la pantalla.

Según el encuadre podemos encontrarlos con:

- **Plano general:** es el que sitúa a los personajes en un lugar determinado.
- No debes olvidar que el “término”, en que se encuentren los personajes dentro del plano hará que aumente o disminuya la importancia.
- **Plano medio:** capta las figuras de la cintura para arriba.
- **Primer plano:** capta la cabeza y los hombros. Sirve para revelar intenciones y sentimientos de los personajes.
- **Plano americano:** corta a los personajes a partir de las rodillas. Se utilizaba mucho en el cine negro y en las películas del Oeste.
- **Plano detalle:** muestra un pormenor de un personaje o un objeto que interviene directamente en la acción.

Se denomina angulación a la orientación que toma el eje del objetivo con relación a lo que se capta. Dependiendo de la angulación podemos encontrar:

- **Picado:** ángulo de la cámara cuando está orientada de arriba hacia abajo. Genera una sensación de vulnerabilidad de la persona a la que está enfocando.
- **Contrapicado:** ángulo de la cámara cuando está orientada de abajo hacia arriba. Todo lo contrario del anterior, dota de importancia a la persona que se está enfocando. Suele generar terror.

Un plano adquiere movimiento gracias a los desplazamientos de la cámara. Dependiendo del movimiento podemos encontrar:

- **Panorámica:** la cámara gira sobre sí misma. Se suele utilizar para descripción del paisaje.
- **Travelling:** es el movimiento de la cámara en el propio rodaje para acercar, alejar y seguir a un personaje. La cámara suele estar colocada sobre ruedas o sobre una pequeña grúa.

- **Plano subjetivo:** nos da un punto de vista específico de un personaje o un objeto. Suplantación de los ojos del personaje por la cámara.
- **Zoom:** es aquel movimiento que acerca o aleja a un personaje o acción pero sin mover la cámara.
- **Plano secuencia:** es el rodaje que tiene continuidad espaciotemporal, es decir, se graba en tiempo real y después no hay necesidad de montaje. Hay un único plano.

Bibliografía.

Alba, I. (1999). *Detrás de la cámara. Manual para jóvenes guionistas*. Madrid: ANAYA.

García Almiburu, M. (2009). *Mil mundos dentro del aula. Cine y educación*. Madrid: UNED Editorial.